

ACTA ASOSACUVER

No 18

En el polideportivo cubierto de la vereda HATO VIEJO sector el cuartel, municipio de Arbeláez Cundinamarca, siendo las 10:00 A.M de hoy 21 de Marzo del año 2021, se reunieron en asamblea general anual ordinaria, los usuarios del distrito de riesgo **ASOSACUVER**, en la referida asamblea se desarrolló el siguiente orden del día, el cual puesto en consideración fue aprobado por unanimidad.

- 1) Llamado a lista y verificación del quorum
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Informe del representante legal
- 4) Informe del Tesorero
- 5) Propositiones y varios

Al punto primero: El señor secretario procede a llamar a lista, respondiendo 59 asociados de los 83 inscritos, habiendo quorum para decidir se continua con el orden del día.

Al punto segundo: Se da lectura al acta anterior, la cual puesta en consideración es aprobada por unanimidad.

Al punto tercero: El señor representante legal les recuerda a todos los asociados que el distrito de riego **ASOSACUVER**, es una asociación legalmente constituida, con estatutos y reglamento interno, la cual tiene deberes y derechos, recuerda que, según el reglamento interno, esta prohibido extender las redes a aquellas personas vecinas que no son asociados, esto por algunos casos que se han venido detectando, lo cual generaría sanciones.

Cuando el predio que posea hidrante de **ASOSACUVER**, es enajenado se informara y se presentara el respectivo titulo traslativo de dominio a la asociación, también informa de daños presentados en la red en lugares como Australia, y el sector quebrada Naranjos, así mismo recomienda hacer buen uso al agua del distrito, puesto que la CAR exigirá instalar micromedidores en varios ramales y en cada predio, si no se instalan la CAR puede sancionar reduciendo la concesión.

Al punto cuarto: El señor tesorero rinde informe de acuerdo a los estados contables llevados por la señora contadora.

Al punto quinto: El asociado JAIRO ANTONIO SALGADO GIL, propone a la asamblea contratar una póliza de riesgo, para amparar los costos relacionados con los posibles daños que se puedan ocasionar derivados de fugas, rompimiento de tubos, desconexiones, etc. Y que puedan afectar predios ubicados dentro de la red del distrito, para financiar los cotos de la referida póliza, propuso una cuota de **VEINTE MIL PESOS (\$20.000) MCTE**, los cuales se pagaran de la siguiente forma: **DIEZ MIL PESOS (\$10.000) MCTE**, en el primer semestre y **DIEZ MIL PESOS (\$10.000) MCTE** en el segundo semestre.

Puesta en consideración es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la asamblea siendo la 01:30 P.M.

En constancia firman quienes en ella intervinieron


GUILLERMO CUBILLOS CUBILLOS
Representante legal


LUIS ALIRIO HERRERA GIL
Secretario

Arbeláez, Marzo 17 del 2022

Informe de gestión

1. Atender los requerimientos de los diferentes entes correspondientes como la CAR, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO, LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
2. Solicitar apoyo a la Secretaría de Agricultura del Departamento.
3. Estar pendiente de la solución a los daños que se presentan en la red principal y ramales para mantener el servicio en óptima condiciones.
4. Requerir o llamar la atención a los usuarios morosos

Guillermo Cubillos C.
ATE Legol. ASOSHEUER